

**PLENO EN EL AYUNTAMIENTO**

# Los votos del PP posibilitan construir un hotel de cuatro estrellas en Ondarreta

PSOE y HB se mostraron en contra de la iniciativa de EA-EE, y el PNV se abstuvo.- La Sociedad de Fomento gestionará el proceso

SAN SEBASTIAN. DV  
FERNANDO SEGURA

El Pleno municipal decidió ayer la construcción de un hotel de cuatro estrellas en Ondarreta, que será gestionado por la Sociedad de Fomento, entidad que en la actualidad administra el contrato del hotel María Cristina con la cadena Ciga y el cine Rex. La iniciativa del equipo de gobierno sale adelante gracias a los votos del PP, ya que el PSOE y HB se oponen a que la parcela se destine a hotel, al tiempo que el PNV se abstiene, por considerar que el solar se ha valorado a la baja.

En el dictamen presentado al Pleno se señala que el proyecto tiene como objetivos conservar el patrimonio existente, aumentar su valor a través de alguna fórmula económica financiera y asegurar permanentemente el destino hotelero del edificio. En este marco de actuación el Ayuntamiento tiene previsto adjudicar en las mejores condiciones posibles un solar en Ondarreta para la edificación y explotación de un hotel durante un periodo determinado, con posterioridad recuperación del mismo para la ciudad.

**PSOE: «Destinar el solar a residencia»**

El PSOE presentó tres enmiendas tendientes a reconducir el proyecto a través del Patronato de la Vivienda y destinar la parcela a viviendas o residencia para ancianos. Odón Florza señaló a este respecto que el destino del solar para viviendas resulta prioritario, aunque también podría utilizarse para la construcción de una residencia de tipo medio para la tercera edad.

El portavoz socialista añadió que su grupo es partidario de aumentar la capacidad hotelera de la ciudad «pero pensamos que el lugar idóneo para un edificio de este tipo es el solar K, donde se va a levantar el Palacio de Congresos».

HB votó a favor de la reconducción del tema a través del Patronato de la Vivienda y al uso del solar para la tercera edad. Begoña Garmendia señaló que el equipo de gobierno no satisface necesidades básicas de la población, pero da salida a hoteles de cuatro estrellas. Esta situación demuestra la dejación de responsabilidades de EA-EE y su apuesta por una ciudad donde se quiere satisfacer el ansia de poder y ganancias de un sector de la población.

**PNV: «A aberración contable»**

El PNV por su parte se abstuvo en la votación del dictamen presentado por el equipo de gobierno y también a las tres enmiendas del PSOE. Anton Marquet afirmó que con el cambio de destino del solar se pierden además de 80 viviendas, 125 parcelas de garages, 479 metros cuadrados de superficie comercial, 634 metros cuadrados de porches públicos, además de zonas ajardinadas junto a la avenida de



Andoni Areizaga defendió la construcción del nuevo hotel. (Foto Postigo)

**El PSOE y HB proponen que la parcela se destine a vivienda o usos para la tercera edad**

Tolosa. Por otra parte, parece que en la actualidad la iniciativa privada muestra la suficiente actividad como para desarrollar estos proyectos sin la ayuda del Ayuntamiento.

Los nacionalistas presentaron una enmienda en la que solicitan que la valoración del suelo pase de los 290 millones recogidos en el dictamen a 1.000 millones, según el precio estimado por la Hacienda total. La enmienda contó con el voto favorable de HB, ya que según Begoña Garmendia «no estamos por regalar patrimonio del suelo. No se puede caer en viejos errores como fue el María Cristina».

El PSOE y el PP se abstuvieron, mientras que EA y EE votaron en contra. Andoni Areizaga, concejal delegado de Hacienda, señaló que la valoración se había realizado en virtud de que el solar se va a destinar a hotel, no a viviendas. Marquet replicó afirmando que «rebajar en un cuarto su valor no se sostiene. Esta postura es una aberración de los criterios reales de valoración».

**EA: «Interés de las cadenas hoteleras»**

Andoni Areizaga añadió que no veía la necesidad de tratar el tema en el Patronato de la Vivienda ya que el proceso seguido a través de comisiones y en el Pleno es correcto. A su vez, tampoco veía la necesidad de crear un centro para la tercera edad, cuando en el mismo área se ha previsto un organismo similar.

Andoni Areizaga señaló que la situación actual es la idónea para emprender una iniciativa de este tipo ya que doce grupos hoteleros se han interesado en afincarse en San Sebastián. La operación supone crear 200 puestos de trabajo y de patrimonializar 2.500 millones de pesetas para el municipio, al tiempo

que el solar es siempre de la ciudad, luego no se puede hablar de enajenación o alquiler».

Javier Olaverri también defendió la tesis de Areizaga en cuanto al centro para la tercera edad. «En el actual edificio de AEK en el antiguo se va a construir un inmueble de 6.000 metros cuadrados, de los que 4.500 podrían quedar libres para ese tipo de usos. También hay que indicar que la pérdida de 80 viviendas tampoco es significativa ya que en la zona hay suelo previsto para 900, de las que 500 ya están en marcha en Errolaburu. Por eso, quizá la propuesta de un hotel es la más interesante para la parcela citada, sin olvidar que el Antiguo se está configurando como un barrio con vocación hotelera».

**PP: «Garantías de selección»**

Los votos del PP fueron los que posibilitaron la aprobación del proyecto, pese a que con anterioridad al Pleno Gregorio Ordóñez había puesto condiciones a la iniciativa, fundamentalmente en el tema de la selección de la cadena que gestione el hotel.

El portavoz del PP señaló en la sesión de ayer que el equipo de gobierno nos ha dado garantías de que el proceso será limpio, en el sentido de que la concesión recaerá en la empresa que ofrezca mejores condiciones de explotación».

Gregorio Ordóñez añadió que la construcción del hotel es necesaria ya que tenemos el 40% de las plazas hoteleras de Santander. En diez años debemos ser capaces de duplicar esta capacidad, al tiempo que tenemos que crear infraestructuras turísticas, como campos de golf, puerto deportivo, Palacio de Congresos o una plaza de toros».

# Todos los partidos votaron a favor del campo de golf de Martutene, excepto HB

Se desarrollará en 95,8 hectáreas y contará con 18 hoyos.- Garmendia: «El 'interés social' es un disfraz»

SAN SEBASTIAN. DV

La Corporación dio ayer el visto bueno a la aprobación inicial del Plan Especial para la construcción de un campo de golf en terrenos de Martutene, con el voto a favor de todos los grupos políticos, excepto HB, que se posicionó en contra.

El proyecto ordena un ámbito de 95,8 hectáreas, para la creación de un campo de 18 hoyos, previendo asimismo un campo de prácticas. Como usos complementarios a esta actividad se ordenan diversas edificaciones con destino a club, bar, guardería y mantenimiento del campo.

Los técnicos de la oficina del Plan General han señalado que en el proyecto del campo de golf procede confirmar su interés social, debido a la incidencia que puede tener sobre el turismo de calidad, el positivo efecto de cara a la conservación del medio ambiente, y la posibilidad de crear puestos de trabajo. Por otra parte, un estudio de la Sociedad de Ciencias Aranzadi advierte de que la construcción de un campo de golf implica la destrucción de un palacio medieval.

Begoña Garmendia, que ejerció como portavoz de HB, señaló que «debemos hacer una reflexión sobre la ciudad que quiere el equipo de gobierno. En mi opinión, EA-EE han apostado por trabajar en favor de una élite de la población. En el caso del campo de golf se dice que es de interés social, pero está pro-

movido por una sociedad anónima, cuyo fin es conseguir unos beneficios. De esta forma, la consideración de interés social no es más que un disfraz para esconder fines lucrativos».

La concejala de HB añadió que para el equipo de gobierno «los caseríos están bien en las postales, pero en el fondo se busca la terciarización del sector. Por otra parte, también puede desaparecer un edificio medieval».

**«Activar la ciudad»**

Javier Olaverri, concejal delegado de Urbanismo, afirmó que el modelo que busca el equipo de gobierno «se ve reflejado en el suelo que se ha preparado para construir 10.000 viviendas, frente a otros que estaban encantados con que no se moviera nada. Por cierto, hay que indicar que la mayor parte de estos expedientes han salido adelante sin el apoyo de HB. En definitiva, se trata de activar la ciudad. En cuanto al edificio medieval, se puede reutilizar como instalación del propio campo de golf».

Gregorio Ordóñez, portavoz del PP, se congratuló de la iniciativa del equipo de gobierno, al tiempo que afirmó que el proyecto «si es de interés social, ya que creará puestos de trabajo. Por otra parte, debemos tender a una sociedad terciaria y el que diga lo contrario empeñándose en el sector primario es que tiene las ideas confusas».

# Fusión de San Telmo, Casas de Cultura y Teatros en un único Patronato de Cultura

Todos los partidos votaron a favor, excepto HB que se abstuvo.- Se modificarán los estatutos de Deportes

SAN SEBASTIAN. DV

El Pleno dio ayer el visto bueno a la creación de un Patronato de Cultura que absorberá a los actuales patronatos de San Telmo, Castillo de la Mota y Monte Urgui, al de Bibliotecas y Casas de Cultura, así como al de Teatros y Festivales. El organismo será dirigido probablemente por Miguel Sagüés y gestionará al año 600 millones de pesetas.

Esta unidad cultural no afecta al Festival de Cine, Quincena Musical y en el futuro al museo de San Telmo. El Festival de Cine y la Quincena Musical han formado sus propias sociedades anónimas, con la entrada del Gobierno Vasco y Diputación en ambos casos y el ministerio de Cultura por lo que se refiere al certamen cinematográfico. En cuanto a San Telmo, el museo entrará a formar parte de un consorcio con participación del Gobierno Vasco y

de la Diputación, del que formará parte el convento de Santa Teresa.

Esta unificación no contó con el apoyo de HB, que se abstuvo en su aprobación, al tiempo que presentó gran número de enmiendas. José María Pérez Bustero propuso durante la defensa de estas enmiendas la unificación de todas las áreas culturales. «La gestión diversa no impide la unificación y hay que evitar la dispersión de esfuerzos. Nosotros proponemos un organismo autónomo que incluya toda la intervención cultural municipal».

Sólo una enmienda de HB obtuvo una aceptación parcial, ya que el PSOE aceptó la referida a la articulación de la cultura con otras áreas del Ayuntamiento, absteniéndose el PP en esta cuestión.

Por otra parte, también se aprobó la modificación de estatutos del patronato de Deportes, tema que contó con numerosas enmiendas de HB.

**IXISPAS**  
© ADOLFO LUZURIAGA

**LA REAL EN EL**

MINUTO 90

MINUTO 91